



ACTA SESION ORDINARIA N° 17  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 13 DE JUNIO DE 2016

En Curacaví, a 13 de junio de 2016, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo el abogado don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Cristian Galdames Santibañez, Paul Alvarado Muñoz, Sandra Ponce Baeza, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

**TABLA:**

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2016.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de abril de 2016.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de abril de 2016.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de abril de 2016.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de mayo de 2016.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de mayo de 2016.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de mayo de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de junio de 2016.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE. Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2016.

**ACUERDO N° 94/06/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBA EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 21 DE MARZO DE 2016.

SEÑOR ALCALDE. Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de abril de 2016.

**ACUERDO N° 95/06/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2016.

SEÑOR ALCALDE. Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de abril de 2016.

CONCEJAL ALVARADO. Solicita dejarla pendiente ya que no la encuentra en su correo. También solicita se la puedan enviar nuevamente.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DEJA PENDIENTE EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2016.

SEÑOR ALCALDE. Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de abril de 2016.

**ACUERDO N° 96/06/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2016.

SEÑOR ALCALDE. Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de mayo de 2016.

**ACUERDO N° 97/06/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 09 DE MAYO DE 2016.

SEÑOR ALCALDE. Señala que también corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de mayo de 2016.

**ACUERDO N° 98/06/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE MAYO DE 2016.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

No hay.

**CORRESPONDENCIA:**

**Carta de doña Corina Muñoz Escobar, Presidenta de la Unión Comunal del Adulto Mayor, de fecha 10 de junio de 2016, que solicita cambio de destino de la subvención municipal otorgada para el año 2016.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que les sobró una plata y quieren gastarla en la compra pañales para los adultos mayores postrados.

**ACUERDO N° 99/06/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA "UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR" PARA EL AÑO 2016, PARA OCUPAR EL EXCEDENTE DE \$ 206.310.- EN LA COMPRA DE PAÑALES PARA LOS POSTRADOS DE ADULTO MAYOR.

**CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 13 DE JUNIO DE 2016**

**Solicitud de doña Carolina Allendes Aguire, Presidenta de la Junta de Vecinos "Valle Verde", de fecha 09 de junio de 2016, que solicita una subvención municipal de \$ 400.000.- para el año 2016.**

**ACUERDO N° 100/06/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 400.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS VILLA VALLE VERDE" PARA EL AÑO 2016.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2016.

**Memorándum N° 135 de fecha 13 de junio de 2016 de la señorita Romina Fuentes Ode, Directora Jurídica Municipal, que remite procedencia de suscribir transacción extrajudicial con el señor Miguel Carrasco Carrasco, en relación a daños ocasionados con su camión a la vereda ubicada en la calle Las Rosas.**

SEÑOR ALCALDE. Explica que la semana pasada un camión rompió un sector de veredas de la calle Las Rosas. Fue el secretario municipal al lugar. Aparte de la multa y lo que corresponda se vio de inmediato la posibilidad de solucionar el tema más allá de la infracción del tránsito que corresponda, y hoy día en la mañana se cerró el acuerdo. Esta persona se compromete a arreglar todos los daños que se causaron en reponer la vereda en las condiciones en que estaba y con eso solucionar el tema.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Informa hablaron que de aquí al sábado se hagan los trabajos, el martes debería estar listo y el director de obras va a ir inspeccionar. Le dieron las indicaciones que dice este memorándum.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta por la Señaletica que se solicitó porque no se ve el disco de "no entrar camiones".

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Responde que lo tienen que ver con el director de tránsito cuando podrían tener esa señalética. Es una nueva de la que se habló ese día con Carabineros.

#### **ACUERDO N° 101/06/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON MIGUEL CARRASCO CARRASCO, CÉDULA DE IDENTIDAD N° 6.395.008-5, MEDIANTE LA CUAL SE COMPROMETE A REPARAR LAS VEREDAS PEATONALES UBICADAS EN LA CALLE LAS ROSAS N°S. 247 Y 251 DEBIDO A QUE EL DÍA 06 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EL CAMIÓN QUE GUIABA PLACA PATENTE DT - 12-26, AL REALIZAR UNA MANIOBRA DE GIRO DAÑÓ ESTAS VEREDAS CAUSÁNDOLES LA TRIZADURA DEL HORMIGÓN, DE ACUERDO A LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 135 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2016 DE LA SEÑORITA DIRECTORA JURÍDICA MUNICIPAL.

#### **PUNTOS VARIOS:**

##### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:**

1.- Informa que a raíz de un accidente que hubo en Pataguilla Interior, el presidente de la junta de vecinos y algunos vecinos le preguntaron si existe la posibilidad de colocar un refugio peatonal a la salida del primer callejón, viniendo por la carretera, porque hay uno que está desde hace mucho tiempo y no tiene luminaria. Cree que se puede colocar un tubo que vaya por debajo de la canal, porque hay uno que es de fierro que está desde hace muchos años y hay mucha oscuridad.

SEÑOR ALCALDE. Responde que el problema que tienen es de espacio, además la zanja es angosta y para el techo se necesita cierto espacio.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si se puede arreglar el que está ahí y colocar una luminaria como los que hay en los otros paraderos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que eso es con un proyecto, por lo menos en una primera etapa ya no pueden, tendrían que ver en una segunda etapa para poder postular colocar estas luminarias en el resto de los paraderos que faltan, pero colocar un paradero nuevo no se puede porque incluso colocando lo que sea el paradero se necesita tener un techo.

CONCEJAL GUZMAN: Insiste en la oscuridad del sector, sobretodo en las mañanas cuando tienen que salir los niños.

2.- Recuerda que hace bastante tiempo había sugerido a la administración la reparación de algunos paraderos que están en mal estado en el sector de Unión Chilena, hay uno especialmente que está con árboles y se puede venir al suelo, casi no se ocupa, esta completamente quebrado por un choque que hubo y no se ha reparado.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no han tenido el tiempo para ir a repararlos, de hecho tienen algunos en la parte urbana. .

CONCEJAL ALVARADO. Informa que hay un paradero en la calle Germán Riesco con Jorge Montt que está en muy malas condiciones.

SEÑOR ALCALDE. Señala lo chocó un camión de la Coca Cola.

3.- Se refiere a la inauguración de los camiones municipales y pregunta si eso se financia con recursos municipales o con fondos del Gobierno Regional.

SEÑOR ALCALDE. Responde que los camiones fueron con recursos del Gobierno Regional, FNDR. Las camionetas fueron recursos municipales, los camiones fondos FNDR. Se aprovechó de bendecir a los otros vehículos que no se había hecho.

4.- Informa que vecinos de Santa Rita y Lo Alvarado preguntaban si existe la posibilidad de colocar lomos de toro.

SEÑOR ALCALDE. Responde que el director de tránsito fue a esos sectores a hacer una evaluación. Eso se asfaltó hace poco, al comienzo los vecinos les daban las gracias pero al poco tiempo le reclamaban porque empezaron a hacer carreras de vehículos.

5.- En relación a los avances de colocación de lomos de toro recuerda que se hicieron algunos pavimentos en caminos hacia La Aurora y el otro camino que está en el condominio de Miraflores, se hicieron unos trabajos hace mucho tiempo y quedó inconcluso, pregunta qué pasó con eso.

SEÑOR ALCALDE. Responde que ese tema los tiene bien molestos porque estaban en eso y una persona que vive en La Aurora les envió una carta amenazándolos que los iba a llevar a todos lados, porque había una norma perdida en un reglamento que decía que los caminos rurales la Dirección de Vialidad tenía que autorizar los lomos de toro.

Hablaron con el Jefe Provincial y les dijo que no tenían nada que ver con los lomos de toro porque ellos no tenían que ver con esos caminos, de hecho ni siquiera conocía la norma. Después fueron a una reunión con el Seremi de Obras Públicas, porque necesita un respaldo por escrito, donde estuvo también el Director Regional y Jefe Provincial y les dijeron lo mismo, de hecho les llevaron el reglamento porque no conocían la norma. Les dijeron que les manden una solicitud formal y que les iban a contestar que no tenían nada que ver con estos caminos, que con eso ya tenían un respaldo escrito para poder empezar a trabajar. Hoy día les llegó un documento donde les piden todos los antecedentes de los lomos de toro, cosa que les sorprendió porque habían hablado otra cosa, de hecho ellos verbalmente les dijeron que sino eran caminos enrolados ellos no tenían nada que ver en ese camino.

Le pidió al director de tránsito que se comunicara con la gente de la Seremi porque les cambiaron totalmente lo que se conversó en esa reunión. El problema es que hay una persona que maneja el tema, de hecho tampoco aquí manejan ese reglamento, pero Vialidad ni la Seremi de Obras Públicas sabían de ese reglamento y les llamó más la atención todavía. Es un reglamento que es del Ministerio de Transporte pero que igual a ellos los meten en el baile. Habían quedado en una cosa y finalmente salen con otra, así es que están viendo de poder destrabar el tema.

6.- Recuerda que hace mucho tiempo pidieron que se mandara un oficio a Vialidad para que se talara toda la maleza que estaba en todo el sector que comprende Santa Rita, La Gloria, se cortó todo. Quiere poder de enviar un oficio para agradecer a quien corresponda por el trabajo hecho para que cuando vuelva a ocurrir lo mismo ellos tengan la voluntad de hacer el trabajo a gusto, no sabe a quien corresponde de agradecerles el trabajo que han hecho.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no solamente ahí. Estuvieron tanto verbalmente, por correo electrónico y por oficio preocupados de ese camino y de varios otros. En general se hizo una poda bastante masiva en la comuna así es que pueden mandar para todos los caminos que se arreglaron. Verbalmente les agradecieron porque tuvieron una reunión hace poco por otro tema que están trabajando y aprovecharon de comentarles que estaban bien agradecidos.

CONCEJAL GUZMAN: Insiste que sea por oficio porque un funcionario que trabaja en una entidad pública se siente contento que le llegue una felicitación por el trabajo desempeñado.

SEÑOR ALCALDE. Señala que no tiene inconveniente si es que hay acuerdo.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS). Indican que están de acuerdo.

**ACUERDO N° 102/06/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE ENVIE UNA NOTA DE AGRADECIMIENTO A LA DIRECCION DE VIALIDAD POR LOS TRABAJOS DE PODA MASIVA QUE HAN EFECTUADO EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA.

7.- Señala que el camino que está hacia la Cuesta Lo Prado está muy deteriorado últimamente, se arregló pero hay unos enormes forados. Tiene entendido que se va a asfaltar la Cuesta, ayer pasó por ahí y vio que se ha hecho pedazo a pesar que esa carretera no sirve para camiones.

SEÑOR ALCALDE. Señala que en la última reunión del Comité de Emergencia salió el tema porque vino una persona de Vialidad a la reunión, no es primera vez que Carabineros y Bomberos tienen que estar sacando vehículos que quedan encerrados.

Hay unos temas normativos que la persona representante de Vialidad quedó de hacer las consultas para poder mejorar las señaléticas porque es un camino que es administrado por Vialidad, ellos tienen que colocar ciertos letreros para habilitar a Carabineros para que pueda ser mas riguroso en la fiscalización.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si la jurisdicción de nuestra comuna viene siendo la mitad del cerro viniendo de la Cuesta?,

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí, desde la punta de la cuesta.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que ayer se dio cuenta que son verdaderas estaciones de microbasurales que están de empresas eléctricas porque van a botar toneladas de cables. Don Orlando Ugalde dijo que era responsabilidad de esta municipalidad retirar esa basura. Cree que va a cambiar cuando se vaya a asfaltar y colocar multas.

SEÑOR ALCALDE. Señala que pueden colocar letreros y multas pero el tema es tener la posibilidad de estar fiscalizando en el momento en que estén los camiones.

**INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:**

1.- Solicita enviar las condolencias al fonoaudiólogo de la unidad de discapacidad por la pérdida de su bebe el jueves pasado.

**ACUERDO N° 103/06/2016.**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE ENVIEN LAS CONDOLENCIAS AL FONOAUDIOLOGO DE LA UNIDAD DE DISCAPACIDAD POR LA RECIENTE PERDIDA DE SU BEBE QUE ESTABA POR NACER.

2.- Informa que hoy estuvo en la Villa Padre Hurtado y no se ha limpiado el estero, está lleno de colchones, escombros. Además hay una reja que está en el estero, justo en el límite de la Villa en construcción Valle El Esfuerzo. También se dio cuenta que había materia en el estero, hoy había una máquina y no sabe si ese material es para la construcción de las casas o van a arreglar el estero.

SEÑOR ALCALDE. Responde que tienen que hacer los gaviones y supone que están juntando material para eso.

CONCEJALA PONCE. Insiste que ese alambrado hace que se genere el basural. Tiene entendido que no es la municipalidad la que debe limpiar sino que la empresa de áreas verdes.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se notificó a la empresa y hoy en la mañana estaban viendo el tema de las multas que corresponden.

CONCEJALA PONCE: Agrega que los vecinos le dicen que nunca han visto a nadie, no sabe si ellos dicen que se está haciendo la limpieza y no se hace.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que se le encargó a la empresa que fuera de hecho estuvo recorriendo con ellos y se comprometieron que iban a ir a la brevedad, lo que no ha ocurrido hasta ahora, es por eso que van a empezar con multas para que se pongan las pilas.

3.- Informa que estuvo en el estero de Lo Alvarado y nuevamente hay un tremendo basural en ese sector, pide al alcalde que se pueda contactar con el alcalde de María Pinto porque es en ambos lados el basural. Recuerda que la otra vez la respuesta fue que no tenía recursos para hacerlo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no ha vuelto a tratar el tema pero va a volver a insistir.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que el alcalde de María Pinto hizo un buen trabajo en el sector de los Tres Puentes porque ahí también habían microbasurales. Lo que hizo fue hacer como un canal con la retro y no puede pasar un vehículo a botar basuras.

SEÑOR ALCALDE. Señala que aquí se hizo lo mismo en la vuelta de San Joaquín, estuvieron trabajando tres días, dejaron impecable, rompieron todo justamente para que no pasen vehículos y a la semana siguiente habían rellenado y habían pasado de nuevo. El problema es que vienen con maquinaria pesada, se meten a la mala a sacar áridos, a botar basuras. Se limpia, se deja lo más posible aislado, protegido pero vienen con una retro y lo tapan en dos segundos. En otros sectores han colocado piedras grandes.

Agrega que es imposible tener a alguien de punto fijo ahí, tampoco tienen mucha información que les entreguen de quienes son, entonces se hace la pega pero después al poco tiempo están en una situación similar.

4.- Felicita al alcalde por la entrega de los vehículos municipales, va a hacer un gran aporte hacia la comuna.

5.- Informa que llegaron varias denuncias de violencia escolar de distintos colegios, ya no es bullying sino que es violencia de alumnos hacia sus profesores, violencia entre alumnos y los apoderados están muy preocupados del tema.

SEÑOR ALCALDE. Señala que es un tema que los tiene muy preocupados. Tiene reunión semanal con el director de educación y estuvieron conversando el tema, qué medidas están tomando las escuelas. Es un tema complejo porque las atribuciones en esa materia se han ido reduciendo, muchas veces no hay mucha colaboración de las familias y muchos de estos temas finalmente han terminado en la justicia directamente, han terminado judicializados, han terminado con Carabineros.

Cuando hay una cosa que escapa a una situación normal hay ciertos protocolos, se llama a Carabineros directamente y si ya se escapa, dependiendo de la situación, a Fiscalía o al Juzgado de Familia. Hoy día hay encargado de convivencia escolar que tiene que dedicarse a ese tema pero otra cosa es que la ley entregue las atribuciones para poder tomar las medidas necesarias, que muchas veces no ocurre.

Agrega que este tema está afectando más el normal funcionamiento de tres establecimientos, pero no por eso van a dejar primero de mirar a los otros establecimientos para evitar que ocurra este tipo de cosas. En esos establecimientos están pidiendo a las direcciones que refuercen el trabajo disciplinario, el trabajo de protocolo de reacción y por lo menos lo formal es que los consejos escolares estén funcionando.

6.- Señala que el colegio Cuyuncaví tiene algunas fallas estructurales, en dos salas cree que se llovieron.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que no es falla estructural, es falla de techo, pero se fue a trabajar y se mejoraron esas situaciones. El trabajo definitivo es un cambio de cubierta que significa una cantidad importante de recursos que hoy no están.

7.- Informa que tuvo la oportunidad de estar con el caballero que deambula por la comuna, tiene entendido que tiene familia pero la familia no se quiere hacer cargo de él, ahora pasa a ser un problema netamente de la comuna porque se cuenta en las redes sociales que nadie se preocupa del caballero, que la municipalidad no se hace cargo del caballero, pero el caballero no tiene intenciones de irse a ningún lugar, además dice que trabaja en la municipalidad.

Pregunta si hay alguna forma de poner un recurso el cual la familia se pueda hacer cargo y sacarlo de la calle.

SEÑOR ALCALDE. Responde que estuvieron conversando con el Hospital a ver si se podía hacer una internación forzosa, con la Seremi de Desarrollo Social dicen que solamente cuando hay riesgo vital se puede ir con Carabineros casi como llevarlo obligado a un albergue.

SEÑOR ALCALDE. Agrega que están preocupados, todos los días van a hablar con él y no quiere que lo muevan de ahí. Se ha a consultar al Ministerio de Desarrollo Social que en el fondo están a cargo de los albergues, pero no sacaron mucho porque les dicen que solamente si está en riesgo vital se puede sacar a la fuerza y llevarlo a un centro hospitalario, llevarlo a algún lugar, pero si él no quiere irse por sus propios medios y está en buenas condiciones no pueden hacer nada.

9.- Pregunta si el programa Horas Mil tiene algún tope para ayuda.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si ese programa no lo hace la Gobernación.

SEÑOR ALCALDE. Responde que está a nivel nacional, regional y provincial, obviamente tiene un presupuesto.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS.**

1.- Recuerda que por acuerdo de concejo se solicitó un informe sobre el trabajo de turismo que hizo en esa oportunidad la señora Maritza y todavía no llega, lo recuerda para que lo manden o apuren.

2.- Señala que hay una cancha de tenis que está en el estadio Cuyuncavi, le dicen los jóvenes que ocupan la cancha que está en muy malas condiciones y si se puede arreglar.

SEÑOR ALCALDE. Le recuerda que en este mismo concejo se dio en comodato ese sector a la organización "Curacaví FC".

CONCEJAL ALVARADO. Señala que no han hecho nada todavía.

SEÑOR ALCALDE. Señala que ellos postularon a un fondo, están esperando los resultados de las postulaciones. Agrega que la viabilidad va asociado a que se pueda financiar el proyecto.

CONCEJAL ALVARADO. Entiende que cuando se entregan los comodatos se ha exigido a todas las organizaciones que por lo menos se vea un avance.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que se entregó hace un mes o dos meses, además si fuera así había otras organizaciones que no habían hecho nada y que les tuvieron toda la paciencia del mundo, incluso esperaron varios años.

CONCEJAL ALVARADO. Recuerda que había algunos que les quitaron el comodato porque no hicieron nada.

SEÑOR ALCALDE. Replica que no se le quitaron por no hacer nada.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que la idea es que se le dé vida a ese sector porque ellos lo iban a utilizar.

SEÑOR ALCALDE. Indica que también hay que darles un tiempo razonable a la organización para que puedan sacar adelante el proyecto.

3.- Pregunta si la municipalidad de Curacaví está haciendo un convenio con la municipalidad de María Pinto por las farmacias populares?

SEÑOR ALCALDE. Responde que están trabajando en ese tema.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta cómo va ese trabajo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lo van a traer al concejo cuando lo tengan cerrado.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si falta mucho.

SEÑOR ALCALDE. Responde que están en proceso.

4.- Pregunta si el camión limpiafosas está haciendo el trabajo?

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta dónde está llevando.

SEÑOR ALCALDE. Responde que tuvieron que contratar mientras se hacían las reparaciones en la planta de acá.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta cuánto dura el trabajo de la planta de tratamiento?

SEÑOR ALCALDE. Responde que no lo recuerda porque no tiene aquí los datos pero es una mantención bastante grande que se hizo a la planta porque nunca se había hecho una mantención. Esta planta es del año 2000 – 2002 y se están poniendo al día de todos los años que no se hizo una mantención profunda para atrás.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta dónde van a botar los camiones que trabajan en forma particular.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es parte del problema que tienen de los sectores porque la otra vez tuvieron un problema con una bomba que tenía cosas que era imposible que se fueran por el alcantarillado, son cosas que debe haber sido un camión, los vecinos miran para el lado y cuando hay un problema reclaman que están con problemas con la planta. Han tenido muchos problemas con los camiones que descargan de forma ilegal.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta dónde descargan.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no lo saben.

CONCEJALA ARAOS. Comenta que tiene que haber un lugar.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que ese es un tema de privados porque si hay un privado que saca con el camión limpiafosas tendrá que ver donde botar, pero que no lo haga en nuestra planta, no tienen por qué hacerse cargo del servicio que hace un privado. Además por lo que se ve en el alcantarillado hay gente que bota en forma ilegal pero el problema es pillarlos porque la red es muy extensa, cualquiera levanta la tapa y descarga el camión. En algunos sectores han tenido un poco más de información y colaboración de los vecinos y han soldado las tapas para que no puedan usarlas, también han tenido información, que no han podido verificar, que en algunos domicilios, les permiten botar ahí y después el problema lo sufren los mismos vecinos.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que esa planta es del año 2004 y es una pena que no se haya hecho un mantenimiento y ahora están pagando las consecuencias, hay personas que ni siquiera pueden abrir la llave porque se rebalsa.

SEÑOR ALCALDE. Le reitera que se está trabajando con el limpiafosas. La única diferencia es que ahora tienen que ir a Melipilla a descargar y obviamente que es mucho más lejos, es por eso que se demoran más y se hacen menos viajes.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES.**

1.- Reitera informes que se han solicitado en concejos anteriores para ver en qué situación se encuentran y otros para ver si hay respuesta.

El 11 de abril preguntó respecto a unas rocas grandes que existen en la Avenida O'Higgins, pasado el Hospital de Curacaví, vereda norte. Quiere ver si se ha hecho algo respecto a ese tema que en algún momento los podrían perjudicar.

CONCEJALA PONCE: Comenta que esas piedras están muy peligrosas, el otro día le tocó ver a un niño que corriendo se resbaló y se pegó muy fuerte. A los niños les llama mucho la atención y se van a jugar ahí, también puede ocurrir que un auto se salga y producir un accidente.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que también en esa oportunidad planteó dos temas que tienen que ver con la localidad de Chalaco porque la gente le decían que se barrían las calles de Chalaco, recuerda que el alcalde quedó de verlo ya que se barría la calle de Lo Águila sin embargo no se hacía en las calles de Chalaco. Le hizo la consulta a una persona que trabaja ahí y le dice que no estaba dentro del contrato o que habría quedado afuera. Quiere saber si hoy día se está haciendo el barrido de las calles de Chalaco.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se hizo la observación en el libro de obras y el ITO está viendo el tema. En la licitación hay tres tipos de calles, calle tipo A, calle tipo B y calle tipo C. Las calles tipo C entran todas las calles que no son tipo A ni tipo B, por lo tanto están incluidas.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta si entonces se está haciendo el barrido de las calles de Challaco.

SEÑOR ALCALDE. Responde que el ITO hizo la observación porque eso siempre estuvo en el contrato, solo hubo una mala lectura por parte de ellos porque está clarísimo en el contrato.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que sería importante ratificar que esa anotación en el libro de obras se estuviese llevando a cabo.

3.- Recuerda que en esa oportunidad dieron una larga discusión respecto a los accidentes que han estado ocurriendo en el enlace poniente de la carretera 68. Recuerda que se pidieron varios informes a Carabineros, Bomberos, Hospital y Concesionaria para tratar de justificar lo que estaba pasando ahí. Pregunta si han llegado esos informes.

SEÑOR ALCALDE. Responde que han llegado algunos y otros están pendientes.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta cuáles han llegado.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Informa que llegó de Carabineros donde dice que no había nada.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta qué dice Carabineros de Carreteras.

SEÑOR ALCALDE. Responde que habló con el Teniente de Carreteras y le dijo que no tenían registro.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que es muy raro porque la persona que hizo la denuncia le dijo que había llegado Carabineros al lugar. Pregunta si el Hospital y Bomberos enviaron el informe.

SEÑOR ALCALDE. Tiene entendido que llegó de Bomberos y la Concesionaria, falta el Hospital.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que es bastante raro porque en los accidentes habitualmente llega Carabineros y no entiende cómo no van a tener registros, cree que sería una falta grave de Carabineros.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que se está hablando de equipos profesionales.

CONCEJAL GALDAMES. Insiste que el accidente existe, es un tema policial porque finalmente hay una colisión. Solicita se pueda reiterar la solicitud de información a aquellos organismos que no han respondido para hacer un cuadro completo de lo que está pasando ahí para iniciar las gestiones que se imagina con el Ministerio de Obras Publicas, con Coordinación de Concesiones para ver qué está pasando ahí. Por eso que pide el acuerdo de concejo para reiterar a aquellos organismos que no han respondido a la fecha, y los que han respondido poder colocar a disposición del concejo esa información.

#### **ACUERDO N° 104/06/2016.**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE REITERE EL INFORME SOLICITADO EN SU OPORTUNIDAD A LOS ORGANISMOS QUE NO HAN RESPONDIDO LA SOLICITUD DE ESTADÍSTICA DE LOS ACCIDENTES QUE HAN OCURRIDO EN EL ENLACE DE CHALLACO.

4.- Recuerda que el 9 de mayo tomaron un acuerdo respecto a una solicitud de la junta de vecinos de La Viña por una señalética dispuesta en el sector El Toro y no les ha llegado el informe. Le gustaría reiterar ese informe al Departamento de Patentes porque cree que son ellos los indicados en señalar si se les está cobrando toda la señalética que está dispuesta en el sector El Toro porque permanentemente está recibiendo reclamos por eso. Solicita que la administración pueda tomar cartas en el asunto y se les pueda informar.

5.- Recuerda también que la semana pasada dio cuenta de la necesidad de arreglar un camino rural pasado la medialuna El Taco, no sabe si la municipalidad habrá podido ir a constatar el hecho. Logró sacar fotografías del sector y efectivamente se requiere un arreglo del camino aprovechando la motoniveladora que tienen.

SEÑOR ALCALDE. Señala que esa motoniveladora se había arrendado y ya se fue pero se están arreglando caminos por varios lugares, están con una planificación de varios meses.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que lo importante es que lo puedan incorporar a esa planificación porque hay una necesidad concreta y establecida en una acción de fiscalización de este concejo, así es que reitera el tema.

6.- Pregunta sobre la existencia de un proyecto de extracción de áridos en el kilómetro 5 para retirar unos embanques que estarían autorizados por la DOH.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no está autorizado por la DOH.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta si se está hablando del tema que presentaron los señores Mukarker?.

SEÑOR ALCALDE. Responde que si pero no está autorizado por la DOH. También le habían dicho que estaba autorizado pero nunca fue así.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que tiene entendido que habrían presentado algo en la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE. Responde que un proyecto pero que tiene que ser autorizado por la DOH.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta cuál es el camino a seguir, se presenta el proyecto a la municipalidad ¿y la municipalidad lo tiene que derivar a la DOH para que lo autorice o ellos directamente tienen que ir a la DOH?

SEÑOR ALCALDE. Responde que la autorización la da la DOH y la municipalidad le da la autorización para el bien nacional de uso público.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta si en estos momentos existe el visto bueno técnico.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:**

1.- Pregunta si se notificó a Aguas Andinas por el retraso en los trabajos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no recuerda si se mandó el oficio, pero por otras razones conversó con la gente de Aguas Andinas y les comentó que estaban con problemas de eso, y en general la semana pasada como se pusieron las pilas pero igual hay cosas que venían desde hace mucho tiempo.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que en la calle Presbítero Moraga con Jorge Montt se fijó el jueves pasado que había una filtración, sacó fotografías y se las envió a Aguas Andinas.

2.- Informa que el sábado 4 de junio en el casino de los huasos de la medialuna del estadio Julio Riesco se hizo una fiesta malón. Según lo que declaró Carabineros que la municipalidad había autorizado la fiesta en ese lugar. Ellos fueron después y los multaron porque había cobro de entradas, que son las típicas de fiestas que ingresan alcohol.

SEÑOR ALCALDE. Señala que Carabineros le informó que pasaron multas pero no por venta de alcohol.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste que al final es una fiesta comercial.

SEÑOR ALCALDE. Señala que a él le plantearon como una fiesta a beneficio, además que ese lugar tiene todas las autorizaciones.

CONCEJAL ALVARADO. Recomienda tener cuidado porque en el fondo están maquillando la fiesta porque es mas comercial que beneficioso.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Informa que cuando comenzaron con las fiscalizaciones parte de ellas fueron estas fiestas. Se conversó con todos los organizadores y se hicieron las denuncias, incluso la última fue la que informó el concejal Alvarado. Se coordinan con Carabineros pero hasta hace un tiempo no ha habido muchas solicitudes de este tipo de fiestas.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta cuál sería la causal de esa multa.

CONCEJAL ALVARADO. Responde que se enteró en la radio a través de Juan Figueroa que entrevistó al Suboficial de Carabineros porque después la persona fue a hacer los descargos planteando que la fiesta estaba en regla.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que habló con el Mayor de Carabineros y le dijo que no hubo venta de alcohol pero que hubo una multa.

CONCEJAL GALDAMES. Insiste en su pregunta por qué fue la multa.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que es una fiesta supuestamente a beneficio, sin fines de lucro y sin venta de alcohol pero ingresan alcohol gratuitamente y hay cobros de entradas.

CONCEJAL GALDAMES. Comenta que el cobro de entradas tampoco lo encuentra raro porque así se financian, pero reitera que le llama la atención el tema de la multa.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que habría que averiguar bien ese dato pero insiste que Carabineros multó, pregunta si habrá sido por las medidas de seguridad.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que no lo sabe.

3.- Informa que hay varios sectores urbanos que están con problemas de alumbrado público, específicamente un tramo entre la calle Luis Cruchaga, entre Dos y Tres Norte, habían dos focos apagados. También en Felleberg con Germán Riesco, por el oriente, ya lo había hecho saber hace algunas sesiones y todavía se mantienen esos problemas. En Manuel Larraín con Francisco Saavedra, y en la población Germán Riesco por la avenida principal hay dos postes apagados.

SEÑOR ALCALDE. Señala que después de las lluvias siempre quedan con luminarias en mal estado pero la empresa tiene que ponerse al día con los arreglos. En la calle Luis Cruchaga que siempre tenemos problemas tienen autorizado el presupuesto para hacer un arreglo más de fondo porque ya es un tema de desgaste de líneas, de varios tableros, otro tipo de fallas.

4.- Informa que en la Página de Transparencia falta los honorarios del mes de abril.

SEÑOR ALCALDE. Instruye al secretario municipal para que lo revise con la encargada Francisca Gotor porque se supone que lo que había reportado eran detalles.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta al alcalde si van a traer la información sobre los honorarios, sobre los gastos de la Fiesta de la Chicha, lo pidieron a través de un acuerdo hace bastante rato y todavía no les llega la información.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Responde a los honorarios informa que lo estaban haciendo pero había un error y se mandó a corregir.

CONCEJAL ALVARADO. Reitera que están pasados de los plazos, además está pendiente el informe de los resultados de la prueba SIMCE.

5.- En relación a la ceremonia del bautizo de los vehículos informa que no les llegó la invitación.

SEÑOR ALCALDE. Entiende que les mandaron un correo que habría rebotado, de hecho consultó varias veces si se habían enviado las invitaciones.

CONCEJALA ARAOS. Señala que tampoco le llegó la invitación.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que lo mismo pasó con él. Agrega que el único correo que recibió fue el de doña Isabel donde se comunicaba el cambio de lugar de la Cuenta de Carabineros y las actas del concejo que les enviaron.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que se enteró en la radio porque temprano fue la Consejera Regional Paula Zúñiga y le habló de la actividad por eso que vino. Recomienda que se pueda revisar.

SEÑOR ALCALDE. Señala que le habían dicho que iban a mandar un correo explicando.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta quién hizo el trámite de enviar la invitación.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la oficina de comunicaciones. Reitera que el correo rebotó, de hecho ella le mostró el correo que estaba enviando y después llegaron los otros correos que habían rebotado.

CONCEJAL CARRASCO. Comenta que todos tienen teléfonos donde se pudieron comunicar con ellos.

SEÑOR ALCALDE. Señala que cuando se envía un correo se presume que llega.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que en esa oportunidad tuvo la oportunidad de conversar con el Presidente del Consejo Regional por el tema del proceso de la firma de los convenios del Transantiago 2015. El viernes hay una negociación. Conversó con la Consejera Paula Gárate que la intención es poder aprobar mil millones de pesos en un proyecto para ejecutar lo antes posible.

SEÑOR ALCALDE. Señala que esa es la propuesta consensuada entre el Consejo Regional y la municipalidad, la Intendencia les propone como cuatrocientos millones, menos de la mitad.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que le hizo saber al Presidente, don Carlos Escobar de la situación de los recursos, que los procedimientos son bastantes lentos, y él pretendía poder agilizar todo lo que tiene que ver con las firmas, sobretodo que los recursos lleguen a las municipalidades pero también hablaba que había un aporte importante, también se lo manifestó la consejera Paula Gárate que había un aporte importante que estaban haciendo a las municipalidades, porque ha salido en discusión en varias oportunidades acá de lo lento, de los procedimientos y de la falta de recursos que hay para los municipios, que muchas veces escasean y siempre son mínimas en comparación a todas las necesidades. Ellos sentían que hacían un aporte importante en cada municipio y en el caso también de Curacaví que estaban aportando con bastantes recursos.

También le manifestó a la Consejera Regional Paula Zúñiga que habían hecho una invitación a ellas y al Intendente de la Región Metropolitana para que estuviera en este concejo pero le parece que todos los procedimientos están medios lentos porque no ha habido ninguna respuesta.

SEÑOR ALCALDE. Señala que a pesar que había ciertos compromisos, no de parte del Consejo Regional pero sí de parte de la Intendencia, que obviamente ha generado molestia porque también les ha pasado a otras comunas, que muchas veces se enfrenta a una competencia desleal cuando llegan a otras comunas. Lo que le decía el Presidente del Consejo Regional es que están aprobando varios miles de millones para un parque en una comuna equis y acá están peleando recursos mucho mas bajos para alcantarillado, que del punto de vista de necesidades puede ser mucho mas prioritario pero es parte de lo que hay que ir a pelear en el Gobierno Regional.

6.- Informa que estuvo conversando con un par de trabajadores del proyecto Valle El Esfuerzo en relación a las últimas lluvias que produjeron algunas inundaciones en la obra. Recuerda que en su momento a esa zona se declaró que era una zona inundable. Le preocupa la situación y le gustaría pedir los antecedentes para conocer el proyecto de como se va a ejecutar.

Los trabajadores le planteaban que se está haciendo una elevación del terreno pero le gustaría tener los antecedentes para que después no se encuentren con sorpresas y con inundaciones.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta qué cosas pide.

CONCEJAL ALVARADO. Responde que los antecedentes del proyecto, cómo se canalizó, cómo se presentó, conocer la parte técnica.

SEÑOR ALCALDE. Señala que se ingresó una carpeta a la dirección de obras, es un proyecto que como municipalidad no tienen que ver, es una EGIS particular que hizo todo el proceso.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que ahí habría que ver la cota de nivel con respecto a los niveles más altos del estero, si en algún momento estuvo declarado como zona inundable se imagina que las cotas de nivel tienen que estar sobre el nivel del estero, sobre la última subida del estero.

SEÑOR ALCALDE. Responde que hay una parte que está declarada inundable, una franja sujeta a que se podría restringir en la medida que la DOH verificara ciertas obras en el estero.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta cuál es la EGIS.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la EGIS Concrecasa.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que no sabe si hubo cambio de suelo ni como funciona ese tema legal porque es una obra importante, son 180 familias, para que después no se vayan a encontrar con problemas cuando estén entregadas las casas y se produzca algún tipo de inundaciones porque no es la idea.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta si este es un terreno que en un principio estaba declarado inundable?

SEÑOR ALCALDE. Responde que nunca fue declarado inundable, había una franja que tenía restricción de uso por inundación.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta sino se está construyendo en esa franja.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no, ni la dirección de obras ni el SERVIU va a autorizar eso.

CONCEJAL ALVARADO. Reitera que les puedan hacer llegar el proyecto.

CONCEJAL CARRASCO. Recomienda que sea dentro de los plazos que la ley lo señala porque se demoran muchos meses las cosas y no llegan nunca a enterarse de lo que esta pasando.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que la preocupación del colega es razonable, porque si desde adentro de la obra le dicen que con esta lluvia que fue importante se aprecia que puede inundarse ciertos sectores es importante saberlo.

CONCEJAL CARRASCO. Comenta que para que se puedan hacer las obras de mitigación que correspondan antes.

#### **ACUERDO N° 105/06/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN LOS ANTECEDENTES PARA CONOCER EL PROYECTO DE LA VILLA EN CONSTRUCCIÓN "EL ESFUERZO", ESPECIALMENTE REQUIEREN SABER SI EL TERRENO ES INUNDABLE A FIN DE EFECTUAR LAS OBRAS DE MITIGACIÓN QUE CORRESPONDAN.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO:**

1.- Informa que en la calle Fernando Ojeda hay una serie de eventos, consulta si se ha considerado repararlos, por último poner un poco de tierra para que puedan pasar los vehículos.

2.- Respecto de los contenedores de basura de la calle Germán Riesco fueron retirados y trasladados dentro de la población a pedido de los vecinos?

SEÑOR ALCALDE. Responde que hubo un acuerdo con los vecinos para solucionar el tema.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta si solamente se conversó con esa población la Blanca con Cuyuncaví con Tres Norte?

CONCEJAL GALDAMES. Le aclara que es Blanco Encalada.

SEÑOR ALCALDE. Le recuerda que en este mismo concejo vieron que no hubo acuerdo. En ese otro caso se habló con los vecinos, ellos se pusieron de acuerdo y se solucionó el problema. Acá lamentablemente no ocurrió lo mismo.

3.- Plantea el caso de la señora Edith Padilla Sepúlveda que está contrata por la empresa de la mantención de áreas verdes y que también tiene un contrato anexo que dice que la llevaron a trabajar al vivero, su contrato original es para trabajar en la mantención, limpieza y recuperación de áreas verdes. Ella pregunta por qué no está recibiendo el bono como los demás trabajadores.

SEÑOR ALCALDE. Responde que el vivero no tiene nada que ver con el contrato de la municipalidad.

CONCEJAL CARRASCO: Reitera que el contrato tiene que ver con el asunto de mantenimiento y áreas verdes.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que a ella se le terminó ese contrato y después se contrató para el vivero, y está viendo que hay un finiquito.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que el contrato data del 1 de abril y este anexo es al día 10.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que ella no trabaja en la licitación del barrido de calles y áreas verdes, trabaja para la empresa, cuando estaba INGECOM también.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta si al menos es proporcional.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lo trabajado para atrás sí pero para adelante no.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que el bono corresponde al período anterior.

CONCEJAL GALDAMES. Le aclara que es de enero a esta fecha de este año.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta si corresponde por este año y no por lo que trabajó el año pasado?.

SEÑOR ALCALDE. Responde que el año pasado ya se les pagó, este año se paga este año.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que ella trabajó hasta abril le correspondería.

SEÑOR ALCALDE. Responde que le corresponde proporcional pero que no sabe cuánto es.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que son como trescientos cincuenta mil pesos y lo que manifiesta la señora es que la empresa le habría pagado solo cien mil pesos. Recomienda pedir los antecedentes de la situación particular de ella.

CONCEJAL CARRASCO. Indica que es solamente para saber porque a lo mejor llegó a un acuerdo de pagarlo en cuotas.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que lo que es para atrás a todos se les pagó proporcional.

CONCEJAL CARRASCO. Se imagina que hay que pagar una sola cuota.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta si tiene el recibo para ver los montos que efectivamente le han pagado porque no es primera vez que les pasa.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que ella dice que no habría firmado, que es menos plata de lo que le corresponde.

SEÑOR ALCALDE. Observa los documentos que proporciona el concejal Carrasco señalando que fue un mes porque el finiquito es del 15 de febrero al 15 de marzo, o sea un mes. El monto total anual es un millón y tantos.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que son ochenta y ocho mil pesos mensuales lo que le correspondería el pago, porque ahí sale un mes pero qué pasa con enero y febrero. Entiende que en enero estuvo con una empresa.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que no porque fue municipal. Informa que hicieron la consulta a la SUBDERE y dijo que se dividiera en diez cuotas mensuales, pero igual el proporcional es el mismo.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que sería bueno que se aclarara bien el tema.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que entonces enero y febrero no le corresponde.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que no es que no le corresponda sino que se calculó el mismo monto pero mensualizado desde que ellos asumieron porque la ley dice que es un monto anual. Hicieron la consulta a la SUBDERE diciéndole que habían tenido esta situación en Curacaví y dijeron que en el fondo el monto lo tienen que recibir en el año, ni siquiera la SUBDERE sugiere que se pague mensual, y es razonable porque sino le van a pagar a uno y se va a mandar a cambiar al día siguiente y el que venga después no va a tener un peso.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que lo que genera ruido es que ella viene pendiente que había comenzado su trabajo en la empresa CTS el 15 de febrero, llegó al trabajo enero y febrero, entonces aparece como de justicia que hizo el mismo trabajo aunque el empleador sea distinto.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que la ley era para los externalizados y da lo mismo porque sigue siendo un monto proporcional.

CONCEJAL GALDAMES. Indica que si se hubiese contemplado enero y febrero y la mitad de marzo da 150 lucas y no 107.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que a las otras trabajadoras se les pagó enero, febrero, hasta abril, porque hay trabajadores que recibieron sobre los 400 mil pesos, se les pagó enero, febrero, marzo y abril hasta la fecha.

SEÑOR ALCALDE. Explica que mediados de febrero, marzo, abril, mayo ahí están los 400 mil pesos, en el fondo es un poco más de 100 mil pesos mensuales.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que entonces se hace el cálculo que queda afuera enero.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que no es que quede afuera enero, ellos reciben 1.070.000.- al año.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste que el acuerdo de concejo fue que se les pagara en doce meses y sacaron el cálculo que eran 88 mil pesos en esa oportunidad, la plata llegó en abril, se hizo todo el tema, la empresa vino a pagar recién hace una semana, pero uno diría que pagaron los meses que han corrido. Ella siente que la dejaron afuera de lo que le correspondería como fue el caso de las otras personas.

SEÑOR ALCALDE. Le reitera que el proporcional es el mismo, la única diferencia es que en vez de dividir en doce se divide en diez pero es el mismo monto.

CONCEJAL ALVARADO. Replica que ella queda afuera del beneficio, es proporcional para la gente que estaba, pero al final ella hizo el trabajo.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que en todo caso ella está destinada con este anexo de contrato al vivero pero ella está haciendo el trabajo de barrido de calles, limpieza de plazas, aseo de cunetas, entonces el próximo año tampoco va a recibir el bono.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que la empresa dice que ella está presando labores en viveros, que circunstancialmente pudo haber ido en algún momento a hacer otro tipo de trabajo destinado por la empresa, pero en este momento cuando les rinden la cantidad de personas contratadas ella no está en esa nómina. Es lo mismo que antes que estaba en la empresa INGECOM, INGECOM hace otro tipo de trabajos en la municipalidad y les mete a los maestros de los otros trabajos, aquí es lo mismo.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que entonces independiente lo que diga el papel está haciendo un trabajo en la calle, y eso conlleva que el próximo año cuando llegue la plata del bono ella no lo va a tener.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que el bono se paga hoy día a la gente que trabaja en el servicio de mantenimiento de áreas verdes y barridos. Este bono no tiene nombre, por ejemplo si el próximo año ninguna de las personas que hoy día está trabajando estuviera trabajando el próximo año se les pagaría igual a las otras personas porque es un bono que va a asociado a la función, no va a asociado a la persona.

CONCEJAL ALVARADO. Observa que en el contrato del 1 de abril dice "... el trabajador se compromete y se obliga a desempeñar el cargo de auxiliar de servicio de mantenimiento de la recuperación de áreas verdes, barrido y limpieza de calles", que es el mismo contrato que tienen las demás personas, no dice que está a cargo del vivero.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta cuál es el plazo.

CONCEJAL CARRASCO. Responde que el anexo dice del día 10 de abril al 31 de diciembre de este año.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que en el anexo de contrato dice que es de viveros, tiene contrato y le anexaron el vivero.

CONCEJAL CARRASCO. Comenta que tendrían que haber eliminado el contrato principal y haber hecho otro.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que ahí dice claro, "que modifica la clausula primera" que es la que define la naturaleza de los servicios, o sea, probablemente deben haberse equivocado en el contrato tipo y después se dieron cuenta que iba a presar una función distinta.

Reitera que no es a la persona es a la función, o sea si es día de mañana renuncia un funcionario y se contrata a otro la persona que renuncia pierde el bono desde el momento que renuncia y ese monto lo empieza a recibir la persona que empieza a recibir en esa fecha.

4.- Informa que la señora Nelda Calderón, de un colectivo cultural comunitario, le dijo que había hecho llegar los antecedentes para una subvención, quiere consultar si aún no tiene todos los antecedentes este colectivo cultural que no ha pasado por el concejo.

CONCEJAL GUZMAN: Informa que también se encontró con la señora que se menciona y le consultó lo mismo, que todos los antecedentes los había dejado en la oficina de partes hace varios meses.

CONCEJAL GALDAMES. Comenta que no recuerda que haya pasado.

CONCEJAL CARRASCO. Agrega que la solicitud tiene fecha de la oficina de partes el 17 de marzo, observa que también dice la solicitud personalidad jurídica en trámite.

CONCEJAL ALVARADO. Cree que sería bueno que vuelva a hacer la solicitud.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta si cuando hace falta algún antecedente se llama a esta persona o ellos tienen que acercarse a consultar.

SEÑOR ALCALDE. Responde que ellos tienen que acercarse. Ahora no puede traer al concejo una solicitud de subvención de una organización que no tiene personería jurídica.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17,45 horas.



CAD/imh.